

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER PROVISIONAL LA LIQUIDACIÓN DEL DÉFICIT DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO DE GAS PARA LA COMPENSACIÓN A LAS COMERCIALIZADORAS DE ÚLTIMO RECURSO Nº 12 DE 2024.

LIQ/DE/040/22

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidente

D. Ángel García Castillejo

Consejeros

D. Josep Maria Salas Prat

D. Carlos Aguilar Paredes

D^a. María Jesús Martín Martínez

D. Enrique Monasterio Beñaran

Secretario

D. Miguel Bordiu García-Ovies

En Madrid, a 13 de febrero de 2025

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la CNMC en el artículo 2 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, y de acuerdo con el artículo 7.37 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, la Sala de Supervisión Regulatoria

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar con carácter provisional la Liquidación del déficit de la tarifa de último recurso de gas para la compensación a las comercializadoras de último recurso nº 12 de 2024 cuyo detalle se anexa a la presente Resolución. (CONFIDENCIAL)

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Energía y notifíquese a los interesados.